

COMUNICADO

**A todos los Señores Partícipes del FCPC DE CESANTIA
PRIVADA DE LOS SERVIDORES DE CARRERA DEL GPI**

En cumplimiento a lo dispuesto mediante Circular Nro. BIESS-CFCO-2022-0021-C, de fecha 15 de julio 2022, se informa que:

El correo electrónico: quejasfcpc@biess.fin.ec , se encuentra a disposición de todos los partícipes, por lo que podrán enviar quejas y/o requerimientos relacionados con la administración.

Atentamente,

Ing. María Isabel Realpe Grijalva
ADMINISTRADORA FCPC GPI

Ibarra, 18 de julio 2022